

**A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**HECHO RELEVANTE**

**ERTE en la Fábrica de Solaria Energía y Medio Ambiente S.A. en Fuenmayor (La Rioja)**

La Dirección de la Empresa presentó ante la autoridad laboral, el pasado día 21 de enero de 2010, una solicitud para la suspensión de contratos de trabajo (34 de 39) en la Fábrica arriba citada.

Tras la pertinente negociación con el Comité de Empresa, se ha llegado a un Acuerdo refrendado por los empleados en Asamblea General y posteriormente ratificado por las dos centrales sindicales (CC.OO, UGT) con representación en la Empresa.

La autoridad laboral ha aprobado este acuerdo, que entrará en vigor el día 25 de febrero de 2010. La suspensión se extenderá durante un máximo de seis meses.

Las citadas medidas contemplan una compensación por parte de la Empresa, sobre la prestación de desempleo, de un 15% del salario de los trabajadores afectados y el mantenimiento de todos los empleos de los trabajadores de la Fábrica.

Secretaría General

Madrid, 5 de febrero de 2010

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.

C/ Princesa, 2 - 3º.  
28008 Madrid  
Tel.: +34 91 564 42 72  
Fax: +34 91 564 54 40

[www.solariaenergia.com](http://www.solariaenergia.com)

